



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	130013105002201000117-01
RADICADO INTERNO:	57173
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.
RECURRENTE:	CARLINA ESTHER AVILA PARRA 16 DE AGOSTO DE 2017
OPOSITOR:	SL12575-2017
FECHA SENTENCIA:	NO CASA, SIN COSTAS.
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	DRA.CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 05/09/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 05/09/2017, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria